INFORME DE GERENTE 2016

A los miembros de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS TRANSLASINPAR S.A.**

En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS TRANSLASINPAR S.A.** y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al **31 de diciembre del 2016.**

La **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS TRANSLASINPAR S.A.**, es una empresa cuya actividad principal es la actividad de transporte comercial de taxis ejecutivos.

En el año **2016** el cual estoy emitiendo mi informe hemos obtenido utilidad en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS TRANSLASINPAR S.A.**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General Universal Extraordinaria de Accionistas emitidas durante el año **2016**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.

2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de empleados, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además hemos tratado de cumplir todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este periodo **2017** esperamos incrementar nuevos márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros accionistas.

3. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.

4. La **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS TRANSLASINPAR S.A,** prepararon los estados financieros en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías, Valores y Seguros, de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.

Caiceta, Abril 11 del 2017.

VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ JOSÉ MANUEL
GERENTE GENERAL